

POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

A través de esta política de inversión, InbestMe expone su compromiso de alinear las inversiones financieras de sus clientes con los máximos criterios de sostenibilidad. Más en concreto las políticas de inversión sostenibles en inbestMe combinan criterios de sostenibilidad, pero basados en las posibilidades que da la indexación. Para medir la sostenibilidad en inbestMe combinamos **tres** criterios:

1-Exclusión de industrias controvertidas

2-Filtraje de las mejores empresas, a través de fondos indexados o ETFs filtrando por criterios ESG:

- **E:** Entorno o medioambiente; como criterios medioambientales de inversión se entienden aquellos activos o empresas que luchan contra la escasez de recursos, fomentan el uso de energías limpias, o luchan contra los efectos adversos del cambio climático.
- **S:** Social: como criterios sociales se entiende la apuesta por los derechos humanos, abolir la esclavitud infantil, fomentar la igualdad de oportunidades laborales en ambos sexos, mantener unas mínimas condiciones laborales.
- **G:** Buena Gobernanza: como criterios de buen gobierno entendemos el buen hacer de las empresas, apostando por una total transparencia en sus remuneraciones, evitando conductas abusivas o monopolísticas y aplicando factores de ética empresarial.

3-Inversión de impacto: es aquella que tiene como objetivo tener un impacto positivo en alguno o varios de los objetivos de desarrollo sostenibles definidos por las naciones unidas.

InbestMe ha sido pionera en el ámbito de la inversión sostenible y a tal efecto ha ido produciendo contenido en su blog en la ha creado incluso una sección dedicada para la [inversión sostenible](#).

Adicionalmente a ese contenido, este documento resume y va en la línea con la exigencia de cumplir con las nuevas directrices establecidas en el reglamento 2019-2088 de la UE para que los participantes en los mercados financieros y los asesores financieros divulguen información específica relativa a cómo abordan la integración de los riesgos de sostenibilidad y el análisis de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, la promoción de características ambientales o sociales, así como de la inversión sostenible.

INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

InbestMe es pionera en la inversión con criterios de sostenibilidad, y para ello, ha construido unas carteras llamadas “ISR”, totalmente enfocadas a cumplir con los más altos estándares de sostenibilidad.

Las carteras ISR se pueden contratar bajo la modalidad de fondos indexados o mediante ETF's, o planes de pensiones. Estas carteras integran criterios de sostenibilidad combinados con los criterios de alta diversificación vía indexación, bajos costes y ajuste a los 10 perfiles de riesgo en función de los objetivos financieros, horizonte, capacidad financiera y capacidad de asumir riesgos del cliente.

Es la voluntad de inbestMe el ser lo más transparente posible en mostrar a sus clientes el grado de sostenibilidad de sus carteras. Una forma de saber cuán sostenibles son nuestras inversiones es medir su puntuación de sostenibilidad.

Hay diferentes proveedores de índices y de ratings de los criterios de sostenibilidad. InbestMe está en constante análisis de las mejores metodologías. En el momento de redactar esta política inbestMe utiliza primordialmente los ratings suministrados por MSCI.

MSCI tiene una [herramienta para medir cómo puntúa una empresa](#) en estos criterios. (Aquí puedes ver su [metodología](#)). Las empresas se califican en una escala de AAA-CCC en relación con los estándares y el desempeño de sus pares de la industria (AAA sería la máxima puntuación).

MSCI también aplica esa puntuación para medir la resiliencia de los fondos y los ETF a los riesgos y oportunidades a largo plazo que surgen de temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), ponderando las empresas que constituyen el fondo o ETF. (Aquí puedes ver su [metodología](#)).

Existen numerosos fondos con siglas ESG/ISR, sostenible, etc. Nomenclatura que puede ser a veces confusa. Para estar seguros en qué nivel de sostenibilidad estamos invirtiendo comprobamos la puntuación de cada uno de ellos. Este criterio se convierte para las carteras ISR de inbestMe en un criterio prioritario para su selección.

Es importante destacar que estas puntuaciones miden a las empresas y por tanto los fondos y ETFs con relación a cuán sostenibles son sus actividades y no en cuanto a si los productos o servicios que prestan están más alineados para tener un impacto positivo en los objetivos de desarrollo sostenible. Es por ello que de forma direccional y en la medida de lo posible añadimos en nuestras carteras fondos o ETFs dirigidos a obtener impacto positivo en alguno o varios de los ODS.

Para tener una calificación completa de la sostenibilidad de una cada cartera en inbestMe hemos decidido medir lo siguiente:

1. Si la cartera excluye las industrias controvertidas (X indica exclusión)
2. El nivel de puntuación combinada ESG (AAA-CCC) de los fondos o ETFs que componen una cartera
3. Si incluye inversión de impacto y su grado (+, ++, +++)

La determinación del grado de sostenibilidad más completo de nuestras carteras lo determinamos combinándolos 3 parámetros de la tabla anterior y según este escalado:

Grado	Exclusión	Puntuación ESG	Inversión de Impacto
Alto	X indica exclusión	AAA	+++ El número de + indica el nivel de inversión de impacto
Bajo	-	CCC	-

Todas nuestras carteras ISR priorizan la obtención del mayor grado de sostenibilidad. Eso sí mantienen los criterios de todas nuestras carteras de:

- Alta diversificación en clases de activos
- Bajos costes utilizando instrumentos indexados. Sin embargo para las carteras ISR se prioriza antes maximizar el grado de sostenibilidad antes que la reducción máxima de costes
- Mantener cierto grado de diversificación en gestoras
- Cierta control de la exposición a divisa, especialmente en los perfiles más bajos

En cuanto a sostenibilidad, siempre tienen como objetivo la exclusión máxima de las industrias controvertidas obtener el máximo filtrado ESG y la inclusión de inversión de impacto indexada tanto como sea posible.

Cartera	Exclusión industrias controvertidas	Puntuación ESG	Inversión de impacto	Grado Sostenibilidad
ETFs ISR	Si	AA (8.85/10)	Si alta	XAA++
Fondos Indexados ISR	Si	A (7.87/10)	Si	XA+

Todas nuestras carteras definidas como ISR tienen un grado de sostenibilidad medio medidas por estos criterios de : XAA++

Nota importante: la utilización de una herramienta de scoring diferente puede dar una medida de sostenibilidad diferente. inbestMe está constantemente evaluando las diferentes herramientas disponibles para ver la que más se adecua para tener una medición transversal y completa de sus carteras. En el momento de escribir esta política la metodología extraída de MSCI es la que nos permite medir todas nuestras

carteras. inbestMe puede decidir en el futuro cambiar esta política de medición si determina que otra nomenclatura es más completa o adecuada.

INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN (PIA)

Las carteras ISR desarrolladas por InbestMe, no invierten en empresas concretas, sino en índices bursátiles de referencia mundial que tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, y además presentan una amplia diversificación global, hecho que minimiza el riesgo de producirse incidencias adversas en la selección de una empresa concreta.

La política de inversión de InbestMe excluye específicamente la inversión en aquellos índices que tengan en su composición alguna industria controvertida.

POLITICAS DE REMUNERACIÓN EN RELACION CON LOS RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La política de remuneración de InbestMe no cuenta con factores de remuneración variable vinculados a los factores de sostenibilidad con lo que no existen incentivos ni conflictos de interés para promocionar los diferentes productos ISR.

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARTERAS ISR

Las carteras ISR diseñadas por InbestMe promocionan características medioambientales o sociales y tienen como objetivo inversiones sostenibles

La inversión socialmente responsable está relacionada con los siguientes aspectos: el entorno social, el medio ambiente y la buena gobernanza corporativa

Estas carteras se basan en ETF o fondos indexados cuyo índices tienen un sesgo ESG/ISR y se combinan con otras inversiones de impacto dirigidas a cumplir algunos o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)

La parte de **renta fija** de la cartera contempla diferentes clases de activos con las siguientes características:

1. Renta fija corporativa ISR o ESG con diferente duración.
2. La categoría de [bonos verdes](#) mundiales que forma parte de la denominada [deuda sostenible](#) y que se puede considerar inversión de impacto.
3. Renta fija corporativa con filtro ESG
4. ETF que replica el comportamiento de bancos que orientan su acción a ayudar al desarrollo de países subdesarrollados.
5. Bonos de países emergentes con filtro ESG/ISR.

En **renta variable** todas las clases de activos son ESG/ISR con la más alta puntuación (AAA o AA).

Eliminamos exposición al sector inmobiliario y oro (clases de activo que serían discutibles en una cartera sostenible) y añadimos la inversión de impacto en nuestras carteras por qué busca el doble objetivo de:

- Seleccionar empresas con impacto positivo que obtienen la mayoría de sus ingresos de productos y servicios que abordan al menos uno de los principales desafíos sociales y ambientales del mundo, según lo identificado por los [Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#) con el objetivo de tener un mundo mejor en el 2030.
- Mantener un alto scoring ESG en su operativa (se establece un mínimo por el índice que se debe superar).

Una de las indicaciones del grado de sostenibilidad de las carteras de inversión es medirlas según la puntuación de sostenibilidad antes definida Para **medir esta puntuación** de sostenibilidad utilizamos la herramienta de MSCI para medir cada fondo o ETF y después obtener una puntuación ponderada.